

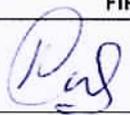
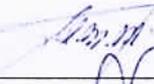
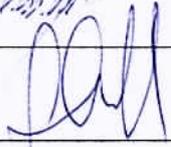
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA, a 6 de AGOSTO del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de MAYO del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS Pobl. VILAMA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de AGOSTO del año 2021
- Horario : inicio 18:30 HRS término 20 HRS
- Lugar y dirección : Pobl. VILAMA, CALLE CEJAR #158

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA de VECINOS Población VILAMA.-

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KATHERINE MONICA CRUZ SA VASCEL	15.452.835-4	
2	Juan Gabriel Sella Sella	14.616.094-8	
3	Felipe Mendoze PALMA	15.125.738-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)